

**CLAUSULA ADICIONAL No 1 ORDEN DE SERVICIO No. 13
CONTRATO MARCO No. 201700344**

CONTRATO MARCO No.:	201700344
CONTRATISTA PROVEEDOR:	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
NIT:	830.122.566-1
OBJETO CONTRATO MARCO:	Contrato marco para la prestación de servicio de telefonía móvil para la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU
VALOR DEL CONTRATO:	INDETERMINADO
PLAZO CONTRATO MARCO:	Hasta el 27 de diciembre de 2018
CLAUSULA 1 AL CONTRATO MARCO	Hasta el 31 de diciembre de 2019
ORDEN DE SERVICIO No. 1:	Valor: \$91.510.211 IVA incluido Plazo: Hasta el 30 de junio de 2018
ORDEN DE SERVICIO No. 2:	Valor: \$26.000.000 IVA incluido Plazo: Hasta el 27 de diciembre de 2018
ORDEN DE SERVICIO No. 3:	Valor: \$4.927.145. IVA incluido Plazo: Hasta el 30 de junio de 2018
ORDEN DE SERVICIO No. 4:	Valor: \$288.818 IVA incluido Plazo: Hasta el 10 de marzo de 2018
ORDEN DE SERVICIO No. 5:	Valor: \$103.362 IVA incluido Plazo: Hasta el 17 de febrero de 2018.
ORDEN DE SERVICIO No. 6:	Valor: \$97.850.865 IVA incluido Plazo: Hasta el 27 de diciembre de 2018
ORDEN DE SERVICIO No. 7:	Valor: \$4.977.150 IVA incluido Plazo: Hasta el 27 de diciembre de 2018
ORDEN DE SERVICIO No. 8:	Valor: \$577.636 IVA incluido Plazo: Hasta el 27 de diciembre de 2018.
ORDEN DE SERVICIO No. 9:	Valor: \$413.448 IVA incluido Plazo: Hasta el 27 de diciembre de 2018.
ORDEN DE SERVICIO No. 10:	Valor: \$97.810.219 IVA incluido Plazo: Hasta el 27 de diciembre de 2018.
ORDEN DE SERVICIO No. 11:	Valor: \$144.409 IVA incluido Plazo: Hasta el 28 de febrero de 2019:
ORDEN DE SERVICIO No. 12:	Valor: \$149.140.000 IVA incluido Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2019
ORDEN DE SERVICIO No. 13:	Valor: \$5.480.000 IVA incluido Plazo: Hasta el 31 de octubre de 2019.
ORDEN DE SERVICIO No. 14:	Valor: \$699.000 IVA incluido Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2019
ORDEN DE SERVICIO No. 15:	Valor: \$1.118.000 IVA incluido Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2019
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 1:	Valor: \$7.360.100 IVA incluido.



CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 1:	Valor: \$227.600 IVA incluido
CLAUSULA 3 ORDEN DE SERVICIO No. 1:	Otrosí: Modificación de las clausulas "VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO" e "INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SÉRVICIO 1"
CLAUSULA 4 ORDEN DE SERVICIO No. 1:	Valor: \$880.700 IVA incluido
CLAUSULA 5 ORDEN DE SERVICIO No. 1:	Valor:\$3.366.100 IVA incluido Plazo: Hasta el 15 de julio. de 2018
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 2:	Valor: \$584.800
CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 2:	\$350.000
CLAUSULA 3 ORDEN DE SERVICIO No. 2:	Valor: \$3.000.000 Plazo: Hasta el 31 de enero de 2019.
CLAUSULA 4 ORDEN DE SERVICIO No. 2:	Valor: \$34.114.106 Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2019.
CLAUSULA 5 ORDEN DE SERVICIO No. 2:	Valor: \$2.000.000.
CLAUSULA 6 ORDEN DE SERVICIO No. 2:	Valor: \$3.148.336
CLAUSULA 7 ORDEN DE SERVICIO No. 2:	Valor: \$1.090.000
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 3:	Plazo: Hasta el 31 de julio de 2018 Valor: \$995.430
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 4:	Plazo: Hasta el veintidós (22) de abril de 2018. Valor: Ciento treinta y un mil ochocientos pesos m/l (\$131.800)
CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 4:	Plazo: Hasta el diecinueve (19) de junio de 2018. Valor: Trescientos nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos m/l (\$309.468) IVA incluido Otrosí: Modificación de la cláusula "COMPOSICIÓN DEL SERVICIO DE LA ORDEN No. 4"
CLAUSULA 3 ORDEN DE SERVICIO No. 4:	Plazo: Hasta el 30 de junio (30) de junio de 2018.
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 5:	Plazo: Hasta el 28 de febrero de 2018
CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 5:	Plazo: Hasta el 17 de julio de 2018 Valor: \$516.810
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 6:	Plazo: Hasta el 27 de diciembre de 2018 Valor: \$399.500
CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 6:	Valor: \$228.796
CLAUSULA 3 ORDEN DE SERVICIO No. 6:	Valor: \$106.222
CLAUSULA 4 ORDEN DE SERVICIO No. 6:	Plazo: Hasta el 31 de enero de 2019 Valor : \$17.116.340





CLAUSULA 5 ORDEN DE SERVICIO No. 6:	Plazo: Hasta el 28 de febrero de 2019 Valor : \$1.779.357
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 7:	Plazo: Hasta el 31 de enero de 2019 Valor : \$994.440
CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 7:	Plazo: Hasta el 28 de febrero de 2019 Valor : \$994.440
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 8:	Plazo: Hasta el 31 de enero de 2019 Valor : \$144.409
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 9:	Plazo: Hasta el 31 de enero de 2019 Valor : \$103.362
CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 9:	Plazo: Hasta el 13 de febrero de 2019 Valor : \$103.362
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 10:	Plazo: Hasta el 30 de junio de 2019
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 12:	Valor: \$1.257.000
CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 12:	Valor: \$6.744.700
CLAUSULA 3 ORDEN DE SERVICIO No. 12:	Valor: \$30.156.000
CLAUSULA 4 ORDEN DE SERVICIO No. 12:	Valor: \$349.500
CLAUSULA 5 ORDEN DE SERVICIO No. 12:	Valor: \$279.500
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 13:	Valor: \$1.419.700
VALOR TOTAL ORDENES DE SERVICIO:	\$597.327.164

ALCANCE CLÁUSULA ADICIONAL 1 ORDEN DE SERVICIO 13: En desarrollo del contrato marco No. 201700344 de 2017, el contratista Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., se obliga con la prestación de servicio de telefonía móvil para la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU, de acuerdo al siguiente cliente:

CLIENTE	No. CONVENIO/CONTRATO	DESCRIPCIÓN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	4600080139 de 2019	Compra de un celular con plan de voz y datos para la operación del SIES-M Municipio de Medellín, de acuerdo con las especificaciones solicitadas

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en el (los) citado(s) contratos/convenio interadministrativo(s).

COMPOSICIÓN DE LA CLÁUSULA ADICIONAL No. 1 DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 13:



DESCRIPCIÓN EQUIPO	PLAN	PLAZO (en meses)	MINUTOS	CAPACIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
	H3V	3	Ilimitados	10 Gb	\$69.900	\$209.700
HUAWEY P30 LITE						\$1.209.846
					TOTAL	\$1.419.546

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicio es de UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L (\$1.419.546) IVA incluido.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL A LA ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo	4600080139 DE 2019
Centro de costos	31781
Rubro al presupuesto	33000218-1
Descripción al Rubro	SOSTENIMIENTO SISTEMA 123
Disponibilidad presupuestal	2019000999 2019001005
Registro presupuestal	2019001014
Requerimiento N°	2019105563

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la No. 201700344-13-1

FORMA DE PAGO: Los servicios de telefonía y datos móviles serán cancelados mediante pagos parciales con periodicidad mensual y para el pago del equipo será único, y de conformidad con la agrupación de servicios establecida, y en todo caso el valor final a reconocer corresponderá a los servicios efectivamente recibidos en cada uno de estas, y el equipo será cancelado mediante pago único; previa recepción de recibo de cumplimiento de la prestación del servicio por parte de la supervisor del contrato.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde la suscripción de la orden de servicio hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2019.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción del presente objeto contractual se realizará por el Supervisor del Contrato Marco N° 201700344, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios Logísticos de la ESU.

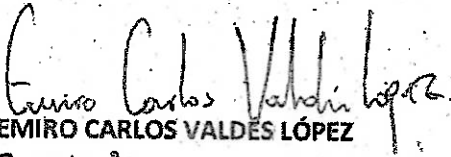
GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantías expedidas para el contrato de Acuerdo Marco No. 201700344, en caso de que con la emisión de la presente orden de servicio el valor total contratado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Supere la suma de setecientos millones de pesos m/l

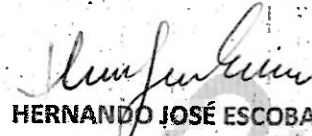




(\$700.000.000), este deberá realizar el correspondiente ajuste del valor amparado en las pólizas adquiridas.

ACEPTACIÓN CLAUSULA ORDEN DE SERVICIO: En señal de aceptación de lo anterior, se firma por las partes el día dieciséis (16) de agosto de dos mil diecinueve 2019.


EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ
Gerente


HERNANDO JOSÉ ESCOBAR URIBE
Apoderado

Revisó: Alejandra Muñoz Jiménez – Profesional Universitario, Unidad de Gestión Jurídica
Proyectó: Catalina Molina Betancur, Profesional Universitario, Unidad Estratégica de Servicios de Logística

MOVISTAR



MOVISTAR